



**BREVES APUNTES
PARA UNA GUÍA PRÁCTICA DE
LENGUAJE INCLUSIVO**

Estas diapositivas fueron elaboradas por el Dr. Sebastián Sayago (UNPSIB-CONICET) para el dictado de la clase pública “Lenguaje inclusivo: debate sociopolítico y criterios lingüísticos”, el 14 de abril de 2019, en el marco del plan de lucha de CONADUH.

Aquí se ofrece una versión levemente modificada.

1. LENGUAJE INCLUSIVO / ESTILO INCLUSIVO

Lo que se denomina “lenguaje inclusivo” es, en realidad, un estilo, no es ni un lenguaje ni una lengua nueva.

Su emergencia es producto de movimientos sociales que denuncian la existencia de mecanismos culturales de invisibilización de personas de géneros no masculino (femenino y no binario).

Si bien la lengua es una construcción social que, invariablemente, cambia, esta propuesta ha provocado resistencias de diferente tipo. Veamos algunos ejemplos:

Querés aprender el verdadero lenguaje inclusivo?

- Hablale con respeto a un anciano.
- Con dulzura a un niño.
- Con firmeza a un infractor.
- Con amor a tu pareja.
- Con ilusión cuando hablás del futuro de tu comunidad.

Querés otro verdadero lenguaje inclusivo?

- Aprendé braille,
para comunicarte con un no vidente.
- Lenguaje de señas,
para hablar con un sordomudo.
- Hablar pacientemente,
para comunicarte con un autista.
- Hablar con pasión de los éxitos del mundo
- Hablar con dolor por el sufrimiento ajeno.

***Incluir no es cambiar letras,
Es cambiar en serio.***

- ¿Tú a qué te dedicas?
- Yo soy portavoz, ¿y tú?
- Yo soy pianista y mi amigo astronauta.
- Encantada.
- Igualmente.

Oído en la reunión anual de idiotos del culo.



Tweet



RAE

@RAEinforma



En respuesta a [@SarmientoSoy](#)

[#RAEconsultas](#) El uso de la letra «e» como supuesta marca de género es ajeno al sistema morfológico del español, además de ser innecesario, pues el masculino gramatical funciona como término inclusivo en referencia a colectivos mixtos, o en contextos genéricos o inespecíficos.

11:25 a.m. · 18 jun 18

9 Retweets 12 Me gusta

LENGUAJE INCLUSIVO INSTITUCIONALIZADO

Desde hace varios años, hay en circulación diferentes propuestas de lenguaje inclusivo institucionalizado, congruente con los criterios de la RAE.

Los nombres abstractos

No Incluyente



Incluyente



Los gerentes

La gerencia

Los jefes

Las jefaturas

Los políticos

La clase política

Los coordinadores

La coordinación

ALGUNOS PROBLEMAS CON EL LENGUAJE INCLUSIVO INSTITUCIONALIZADO

¿Hay diferencia entre el significado de las siguientes oraciones?

1. Los gerentes se fueron de vacaciones / La gerencia se fue de vacaciones
2. Los jefes son muy emotivos / La jefatura es muy emotiva
3. Los políticos fueron al acto / La clase política fue al acto
4. Los coordinadores se contradijeron entre sí / *La coordinación se contradijo consigo misma

Un gobierno de los trabajadores

Un gobierno de las personas trabajadoras

Una fábrica con control de los trabajadores

Una fábrica con control de las personas trabajadoras

Los padres más preocupados y comprometidos por lo ocurrido en la escuela se mostraron angustiados.

Los/las padres/madres más preocupados/as y comprometidos/as por lo ocurrido en la escuela se mostraron angustiados/as.

Los padres más preocupados y comprometidos y las madres más preocupadas y comprometidas por lo ocurrido en la escuela se mostraron angustiados y angustiadas.

2. LENGUAJE INCLUSIVO

- ES UN CONJUNTO DE CAMBIOS GRAMATICALES PROMOVIDO POR UNA POSTURA POLÍTICA FEMINISTA O A FAVOR DE LA DIVERSIDAD SEXUAL.
- SUPONE LA REALIZACIÓN DE UN CAMBIO MOTIVADO DE LA GRAMÁTICA DEL ESPAÑOL.
- ASPIRA A SER UN ESTILO OPCIONAL, ES DECIR, DE USO VOLUNTARIO Y LIBRE DE SANCIÓN SOCIAL E INSTITUCIONAL.
- CON EL USO DE LA “E” COMO **MORFEMA DE GÉNERO NO MARCADO** SE APUNTA A REFERIR A GRUPOS DE PERSONAS EN LOS QUE HAYA DIVERSIDAD DE GÉNERO O A PERSONAS INDIVIDUALES CUYO GÉNERO NO ESTÉ DEFINIDO.

Una mirada a la gramática

Siguiendo a Murillo (1999), asumimos que los procedimientos lingüísticos más comunes para expresar la diferencia de sexo en los nombres son dos:

1. La moción: cambio o alargamiento de la terminación para expresar el femenino:

gato - gata

gallo - gallina

héroe - heroína

actor - actriz

sacerdote - sacerdotisa

2. La heteronimia: uso de palabras o raíces diferentes:

caballo - yegua

hombre - mujer

yerno - nuera

padre - madre

3. En otros casos, a pesar de que existe diferencia biológica en cuanto al sexo, gramaticalmente no queda evidenciada la variación; este es el caso de los nombres llamados comunes, en los que la única forma de distinción es la sintáctica, es decir, agregando los artículos o adjetivos respectivos:

el turista – la turista

el periodista – la periodista

el comediante – la comediante

el testigo – la testigo

el guía – la guía

el soprano – la soprano

Conflicto: referencia de conjuntos de dos o más individuos, con variedad de género.

Género marcado: específico (alumnas)

Género no marcado: inespecífico, de alcance totalizador (alumnos)

LENGUAJE INCLUSIVO: CRITERIOS LINGÜÍSTICOS

Propondremos pautas de uso de este estilo y centraremos la atención en usos que presentan dificultades.

Fórmulas de destinación: frases conformadas comúnmente por un Adjetivo + Sustantivo

Estimadas alumnas

Estimados alumnos

Estimades alumnes

Estimada alumna

Estimado alumno

Estimade alumne

Pronombres personales

Yo

Vos / Usted / Tú

Él / Ella / **Elle** (si se ignora el género o se lo considera poco relevante)

Nosotros / Nosotras / **Nosotres**

Ustedes / Vosotros – vosotras - **vosotres**

Ellos / Ellas / **Elles**

Cambios en el sistema de pronombres demostrativos

este/ese/aquel diputado

esta/esa/aquella diputada

este/ese/aquella diputade

estos/esos/aquellos diputados

estas/esas/aquellas diputadas

estes/eses/aquelles diputades

Algo similar ocurriría con los pronombres indefinidos:

un, una, **une**

todos, todas, **todes**

algún/algunos, alguna/algunas, **algune/algunes**

NOMINATIVO

Pronombres con caso Nominativo (cumplen el rol de Sujeto gramatical, concuerdan en número con el verbo):

Él canta / Ella canta / Elle canta

Ellos cantan / Ellas cantan / Elles cantan

ACUSATIVO

Pronombre con caso Acusativo (complemento obligatorio del verbo, indica efecto de la acción referida en el verbo)

María agasajó a ellos / a ellas / **a elles**.

María los agasajó a ellos / María las agasajó a ellas /
María les agasajó a elles.

María los agasajó / las agasajó / **les agasajó**.

DATIVO

Pronombre con caso Dativo (complemento indirecto del verbo: va encabezado con *a* y son acompañados por un clítico, refiere al receptor). No hay variación.

María le envió la nota al docente

María le envió la nota a la docente

María le envió la nota a le docente

María les envió la nota a los docentes

María les envió la nota a las docentes

María les envió la nota a les docentes

DIFICULTADES LÉXICAS

Inexistencia de alternancia de género en el sustantivo, con morfema de género no marcado “o”:

El miembro del consejo directivo.

La miembro del consejo directivo.

*La miembra del consejo directivo.

Le miembro del consejo directivo.

Soluciones alternativas:

1. Tomar “le miembro” y “les miembros” como opción preferida para masculino, femenino y género no marcado. Esto debería ocurrir con todos los sustantivos referidos a seres humanos que tengan solo el morfema de género masculino “o” como no marcado (individuo, testigo).

2. Conservar “miembro” para masculino y adoptar “miembre” para femenino y género no marcado.

Inexistencia de alternancia de género en sustantivos y adjetivos terminados en “-ente”, “-ante”, “-iente” y “-en”:

inteligente, estudiante, dirigente

cantante

pariente, teniente, sufriente

joven

Inexistencia de alternancia de género en sustantivos y adjetivos terminados en “-ente”, “-ante”, “-iente” y “-en”:

los inteligentes / las inteligentes / **les inteligentes**

los estudiantes / las estudiantes / **les estudiantes**

los dirigentes / las dirigentes / **les dirigentes**

los cantantes / las cantantes / **les cantantes**

los parientes / las parientes / **les parientes**

los jóvenes / las jóvenes / **les jóvenes**

Incongruencia con excepciones:

presidente / presidenta

sirviente / sirvienta

Solución: Tomar la variante terminada en “e” como preferida para masculino, femenino y género no marcado y dejar de utilizar la variante con “a”.

el presidente / la presidente / **le presidente**

los presidentes / las presidentes / **les presidentes**

Inexistencia de alternancia de género en el sustantivo, con morfema de género no marcado “a”:

Activista, dentista, oculista, futbolista

el activista / la activista / **le activista**

los activistas / las activistas / **les activistas**

Solución: mantener la forma con “a” y marcar la diversidad de género con el artículo

Palabras con morfema de género masculino “e”:

nene-nena

pibe-piba

Soluciones alternativas:

1. Tomar “nene” como opción de género no marcado (“les nenes”) y conservar “nena” para el femenino: los nenes / las nenas / **les nenes**
 2. Eliminar la opción femenina y utilizar solo “nene”: los nenes / las nenes / **les nenes**
- ¿Qué opción les parece más conveniente?

Sustitución de “e” por “o” y “a” y modificación de la grafía:

Un médico polémico

Una médica polémica

Une médi~~que~~que polémique

Dos médicos polémicos

Dos médicas polémicas

Dos mediqu~~es~~es polémiques

Inexistencia de palabra:

La gramática actual incluye a “padre” y “madre” mediante la forma masculina “padres”.

Se podría crear un neologismo, una palabra con una raíz léxica distinta (ni padr- ni madr) para constituir la referencia de género no marcado, pero sería una opción muy complicada.

Solución: Para referir a un grupo constituido por padres y madres, se podría utilizar indistintamente “padres” o “madres” acompañados por el artículo “les”:

los padres / las madres / **les padres = les madres**

Ensayamos una propuesta tentativa y exploratoria, que debe ser revisada, corregida y ampliada.

Seguiremos por esa vía.

¡Gracias a **todes** por la atención y la paciencia!

